

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00009749 F206

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

20447609674 CODIGO

MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION

CONDICION : 30 DIAS

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

OFICINA: Arequipa

DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

VENDEDOR: Mattia Diego

FECHA DE EMISION ORDEN DE COMPRA 07/09/2018 NP 1865- 060918

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTA	AL
40000028	TNE	6	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara	YP14	328.25	1,969.50	
			, 0				
ESCUENTO POR PRON	TO PAGO 0.03	3% DIARIO (NO	 DAPLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS,	A 7 DIAS). EQUIVAL	ENTE A USD 0.65 DIARIO		
SON: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS				,	OP. GRAVADA		0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA		0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319					OP. EXONERADA		69.50

DP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319 OP. EXONERADA \$ 1,969.50 PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-FE Y.D.S. 106-2007-FE OP. GRATUITAS \$ 0.00 *NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA* I.G.V.(18%) \$ 0.00 Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta Cte Soles193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú; IMPORTE TOTAL \$ 1,969.50 PLAZO DE CRÉDITO RIGE DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA(S) FACTURA(S) ELECTRÓNICA(S) Y NO DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct_2017_ES%20low%20res_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com